

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: V38869194 - COMUNIDAD DE RIEGOS CANAL ALTO LA CRUZ BERMEJA
Dirección: Calle LOS TARAJALES, Nº 2 (EL PUERTO)
Tazacorte 38770 (Provincia: Santa Cruz de Tenerife - País: España)
Teléfono de contacto: 620260676
Correo electrónico: fjperetz@tenisca.es
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE25e00085417486
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 30/09/2025 14:21:03
Fecha y hora de registro: 30/09/2025 14:21:12
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: L03380010 - Excmo. Cabildo Insular de la Palma
Organismo raíz: L03380010 - Excmo. Cabildo Insular de la Palma
Nivel de administración: Administración Local

Asunto: AL SERVICIO DE APOYO AL ORGANO AMBIENTAL

Expone: Se adjunta al presente, escrito de solicitud de prórroga de la vigencia del Informe de Impacto Ambiental para la actualización del documento denominado Proyecto PR-07/2021 "DEPÓSITO DE CABECERA ARENERO 2 Y OBRAS AUXILIARES", que se acompaña, cuyos archivos se pueden descargar en el enlace: <https://we.tl/t-HJy3fMlrE9>, al no suponer dicha actualización efectos significativos sobre el medio ambiente, sino que al contrario, resultar "favorable" al mismo.

Solicita: Que tenga por interpuesto el escrito que se acompaña, lo acepte, y de acuerdo con los hechos y razonamientos jurídicos expuestos en el mismo, así como con la actualización del Proyecto PR-07/2021 "Depósito de Cabecera Arenero 2 y Obras Auxiliares" adjunta, se conceda a esta comunidad de riegos la prórroga de la vigencia del Informe de Impacto Ambiental objeto del presente al no suponer dicha actualización efectos significativos sobre el medio ambiente, sino que al contrario, resultar "favorable" al mismo.

Documentos anexados:

Nombre: 20250928 Solic_Pro ´rroga_Inf_Imp_Amb_EL_AreneroII Fdo.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 43b29df8be423a99c9d97f0eb778293f1a8002a769bb4e931961b98aa06be51bed75cd9ba02794e3605936822d3e44366ea86059d3f459dcb9218326cbf4ea8

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.